



CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO SOLICITADO POR LA CNBV

México D.F., al 31 de Diciembre de 2010, Alsea, S.A.B. de C.V. (BMV: ALSEA*), operador líder de comida rápida "QSR" y comida casual "Casual Dining" en América Latina, revela su informe de administración de riesgos al cuarto trimestre de 2010, cumpliendo con la solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

I. Información cualitativa

A. Políticas del uso de Instrumentos Financieros Derivados

Objetivos

La Dirección Corporativa de Finanzas y Contabilidad, en conjunto con la Dirección de Finanzas Corporativas, deberán administrar los riesgos en función a: mitigar riesgos presentes y futuros; no distraer recursos de la operación y el plan de expansión; y contar con la certeza en flujos futuros de la compañía, con lo que también se deberá de llevar una estrategia del costo de la deuda. Los instrumentos utilizados tendrán únicamente fines de cobertura.

Estrategia de cobertura

La Dirección de Finanzas Corporativas, definirá de forma mensual los niveles de precio a los que la Tesorería Corporativa deberá de operar los diferentes instrumentos de cobertura, bajo ninguna circunstancia se operarán montos mayores a las necesidades mensuales de recursos, de forma que se asegure que siempre sea una operación para hedging y no especulativa o de negociación.

La contratación de un instrumento financiero derivado estará relacionado a cubrir o mitigar una posición primaria que represente algún riesgo identificado o asociado para la compañía.

Los principales riesgos que la compañía tiene identificados en su operación, y que en base a la administración de riesgos busca mitigar, son los relacionados o asociados al tipo de cambio y tasas de interés.

Instrumentos Utilizados

Los tipos de IFD's con los que se cuenta actualmente y que se utilizan con mayor frecuencia para cubrir los riesgos identificados por la compañía son los siguientes.

- Contratos Forward sobre Tipo de Cambio
- Opciones sobre Tipo de Cambio
- Intercambio de Tasas de Interés (Interest Rate Swaps)
- Intercambio de Tasas de Interés y Principal en otra moneda (Cross Currency Swaps)

Debido a la variedad de instrumentos derivados posibles para cubrir riesgos, el Director de Finanzas Corporativas, tendrá autoridad para definir la operatividad de los mismos, siempre y cuando estos instrumentos sean de hedging y no especulativos.

Mercados de Negociación y contrapartes



Los Instrumentos Financieros Derivados son contratados en el mercado local bajo la modalidad OTC (Over the Counter), con las siguientes entidades financieras: Banco Nacional de México S.A., Banco Santander S.A., Merrill Lynch Capital Services INC., UBS Bank México, BBVA Bancomer S.A., Deutsche Bank México, Morgan Stanley Capital Services INC. y Barclays Bank México S.A.



Está dentro de las facultades del Director de Finanzas Corporativas seleccionar otros participantes siempre y cuando sean instituciones reguladas y autorizadas para realizar este tipo de operaciones, y que además cuenten con las garantías requeridas por la empresa.

Principales términos y condiciones de los contratos



Todas las operaciones de la Compañía con instrumentos financieros derivados se deberán realizar bajo un contrato marco en el formato ISDA (International Swap Dealers Association) estandarizado y debidamente formalizado por los representantes legales de la compañía y de las instituciones financieras.

Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación



El valor razonable de los IFD's se revisa de manera mensual. El agente de cálculo o de valuación utilizado es la misma contraparte o entidad financiera con la que se tiene contratado el instrumento, a los cuales se les pide realizar el envío de los reportes en la fecha de cierre mensual indicada por Asea.

De igual forma y de conformidad con los contratos marco (ISDA) celebrados, que amparan las operaciones financieras derivadas, se reflejan en el reporte trimestral. Los agentes de cálculo designados son las contrapartes correspondientes.



Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito

En algunas ocasiones, la Compañía ha celebrado con las instituciones financieras un contrato de adjunto al contrato marco ISDA, mediante el cual se estipulan condiciones que le obligan a otorgar garantías por llamadas de margen en caso de que el valor de mercado (mark-to-market) exceda de ciertos límites de crédito establecidos.

La compañía tiene como política vigilar el volumen de operaciones contratadas con cada una de dichas instituciones con el propósito de evitar llamadas de margen.



Procesos y niveles de autorización

El Gerente de Tesorería Corporativa debe cuantificar y reportar mensualmente al Director de Finanzas Corporativas las necesidades mensuales de los recursos de operación. El Director de Finanzas Corporativas podrá operar a libre discreción hasta el 50% de las necesidades de los recursos que se estén cubriendo, y el Director Corporativo de Finanzas y Contabilidad podrá cubrir hasta un 75% de la exposición que se tenga. Bajo ninguna circunstancia se operarán montos mayores a los autorizados por la Dirección General de la Compañía, de forma que se asegure que siempre sea una operación para hedging y no especulativa. Lo anterior aplicará para: tasa de interés en función del monto de la deuda a tasa variable; tipo de cambio en función de las necesidades de divisas. Si se requieren vender posiciones con la intención de tomar utilidades y/o hacer un "stop loss", el Director Corporativo de Finanzas y Contabilidad deberá autorizar la operación.

Procedimientos de control interno



El Director de Finanzas Corporativas a través del Gerente de Tesorería Corporativa, deberá emitir al siguiente día hábil de la operación realizada, un reporte especificando las necesidades de recursos del período y el porcentaje cubierto a la Dirección Corporativa de Finanzas y Contabilidad. El Gerente de Tesorería Corporativa distribuirá mensualmente al área de Contabilidad, la documentación necesaria y requerida para que se realice el registro adecuado de dichas operaciones. El Director Corporativo de Finanzas y Contabilidad presentará trimestralmente ante el Comité de Prácticas Societarias, un resumen sobre el balance de las posiciones tomadas.



Las acciones a tomar en caso de que se materialicen los riesgos asociados e identificados a las fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés, se llevan a cabo en el Comité Interno de Administración de Riesgos e Inversiones, del cual forma parte el Director General de Aalsea, y los principales directivos de la empresa.

Revisiones independientes



La compañía no utiliza revisiones independientes ya que estas se realizan internamente. La Dirección de Auditoría Interna, tiene entre sus funciones el vigilar que las operaciones relacionadas a la administración de riesgos de la compañía se apeguen a la política, normas y procedimientos establecidos.

B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación

Descripción de los métodos y técnicas de valuación



Los instrumentos financieros derivados que utiliza Aalsea son con el propósito de reducir su riesgo a fluctuaciones adversas en tipos de cambio e intereses, denominados forwards y swaps; mediante los cuales se obliga a intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre el valor nominal o de referencia y se valúan a su valor razonable.



En el caso de coberturas de flujos de efectivo, la porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconocen dentro de la utilidad ó pérdida integral en el capital contable y se reclasifican a resultados en el mismo periodo o periodos en los que la transacción pronosticada los afecten, la porción inefectiva, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

La valuación de la porción efectiva e inefectiva que se genera por los instrumentos mencionados se reconoce mensualmente en los estados financieros de la compañía.

La correcta aplicación contable del efecto en resultados y el balance de las operaciones con IFD's, son revisadas y discutidas de manera anual con los auditores externos quienes validan la información.

Método de medición de efectividad de coberturas

Mensualmente se realiza un análisis interno de valuación para determinar el resultado de los instrumentos, el cual cumple con el objetivo de mitigar el riesgo y asegurar una alta efectividad de los IFD's de manera prospectiva y retrospectiva.

C. Información de Riesgos por el uso de derivados

Fuentes internas de liquidez

La Dirección de Finanzas Corporativas, a través de la Tesorería Corporativa y en base a la estrategia de administración de riesgos, deberá de operar los diferentes instrumentos de cobertura, bajo ninguna circunstancia se operarán montos mayores a las necesidades, de forma que se asegure que siempre sea una operación para

hedging y no especulativa. Los recursos utilizados para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros, provendrán de los recursos generados por la empresa.

Actualmente la compañía no mantiene ningún depósito de efectivo o valores como garantía de pago para hacer frente a las operaciones contratadas por derivados financieros.

Fuentes externas de liquidez

No se utilizarán fuentes de financiamiento externas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

A la fecha, no se ha recibido ninguna llamada de margen o se ha hecho uso de garantías otorgadas por Asea o alguna de sus subsidiarias; por lo tanto prevemos que en una situación adversa relacionada con los derivados, el monto de las líneas de crédito y por el volumen de operaciones son suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas.

Existencia de un tercero independiente

La compañía no considera necesario el hacer uso de una revisión por un tercero independiente, debido a que el procedimiento interno cumple con la política y normas establecidas para la administración de riesgos.

Riesgo de mercado en Operaciones Financieras Derivadas

Descripción de cambios en la exposición por eventos contingentes

Los riesgos identificados son los que se relacionan con las variaciones de tipo de cambio y tasas de interés. Los instrumentos derivados contratados se realizan bajo la política de la compañía y no prevemos ningún riesgo que difiera del objetivo a los que fueron contratados.

Revelación de Eventualidades

Durante el cuarto trimestre del 2010, no se presentaron cambios significativos en el valor del subyacente que haya afectado alguna posición en derivados. Tampoco se presentaron hechos o eventos que hayan afectado la liquidez de la empresa.

Descripción histórica de Operaciones Financieras Derivadas

Descripción y número de vencimientos: Durante el cuarto trimestre de 2010 se realizaron un total de 79 operaciones de instrumentos financieros derivados de tipo de cambio por un monto de \$22.35 mdd. El valor absoluto del valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados durante el cuarto trimestre, no representa más del 5% de los activos, pasivos o capital total consolidado, o bien el 3% de las ventas totales consolidadas del último trimestre. Por lo tanto el riesgo que corre la empresa por las fluctuaciones en el tipo de cambio no tendrá un efecto negativo en cuanto a su operación, ni afectará la capacidad de hacer frente a las operaciones por productos financieros derivados.

Número y monto de llamadas de margen: Al cierre del cuarto trimestre de 2010, la compañía no ha tenido ninguna llamada de margen.

Número y monto de incumplimientos: Al cierre del cuarto trimestre de 2010, no se registró ningún incumplimiento en los contratos celebrados con las diferentes instituciones financieras.

Posiciones en Operaciones Financieras Derivadas (al 31 de Diciembre de 2010)

Tipo de Operaciones Financieras Derivadas

Intención: Mitigar riesgos presentes y futuros; no distraer recursos de la operación y el plan de expansión; asegurar el costo de la deuda y por consiguiente certeza en flujos futuros; eficientar el precio de compra de USD; y optimizar el costo financiero.

Monto nocional: Al cierre del cuarto trimestre del 2010, Alsea cuenta con coberturas para compra de dólares en 2011 por un importe aproximado a \$51.5 millones de dólares americanos con un tipo de cambio promedio de aproximadamente \$12.14 pesos por dólar. Por coberturas de Tasas de Interés se tiene adquirido un Swap de Tasa Variable a Tasa Fija, esta estrategia se tiene aplicada en un crédito de Alsea, el cuál tiene un saldo a la fecha de \$56.3 mdp, y se tiene solo el 20 % en un swap de tasa fija de 7.98% más un spread de 10 bps, el crédito es amortizable mensual y vence en junio de 2011.

El tipo de productos derivados y las cantidades cubiertas están alineados a la política interna de administración de riesgos definida por el Comité de Prácticas Societarias de la compañía, misma que contempla un enfoque para cubrir las necesidades de moneda extranjera sin poder realizar operaciones especulativas.

II. Información Cuantitativa

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados ⁽¹⁾
Cifras en miles, al 31 de Diciembre de 2010

Tipo de Derivado, valor o contrato	Posición	Fines de Cobertura u otros fines, tales como negociación	Valor del activo Subyacente / Variable de Referencia		Monto nocional/ Valor nominal (USD)		Valor Razonable ⁽²⁾ (USD)		Montos de Vencimientos por año (USD)	Colateral / Líneas de Crédito / valores dados en garantía
			Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior	2011	
European Knock Out Forwards	Larga	Cobertura	USD	USD	40,800	50,700	\$50	\$160	40,800	Líneas de Crédito
Forwards	Larga	Cobertura	USD	USD	10,700	15,600	\$218	\$103	10,700	Líneas de Crédito
IRS	Larga	Cobertura	8.08%	8.08%	915	1,372	\$8	\$17	915	Líneas de Crédito

⁽¹⁾ Considera las operaciones por vencer y contratadas al cierre de Diciembre-10.

⁽²⁾ Desde el punto de vista de las contrapartes, por lo que un monto positivo representa una pérdida para la empresa.

Análisis de sensibilidad

Debido a que los instrumentos contratados son utilizados únicamente por fines de cobertura, por su cuantía y por su alta efectividad, la empresa no considera relevante o necesario efectuar un análisis de sensibilidad.

Reporte de acuerdo a la INIF 19 "Cambio derivado de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera"

De acuerdo a la interpretación de las Normas de información Financiera (INIF 19) y a partir de los estados financieros al 30 de septiembre de 2010 mencionamos lo siguiente:

Derivado del pronunciamiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a partir del ejercicio del 2012 las emisoras registradas en el mercado de valores deberán presentar su información financiera de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, IFRS por sus siglas en inglés) Por tanto, ALSEA decidió adoptar y presentar su información financiera de conformidad con las IFRS.

De acuerdo al plan de trabajo de Asea, el periodo de transición inicia el 1º. de enero de 2011 y la fecha de adopción es el 1º. de enero de 2012.

A continuación se presenta el programa de trabajo para la adopción de IFRS, en el cual se mencionan las actividades realizadas y por realizar, en las cuales se estarán determinando los impactos significativos que provocará la adopción, estas actividades están en proceso, razón por la cual no se pueden determinar a esta fecha dichos impactos.

ANEXO 1

REPORTE DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Toda vez que resulta de particular importancia para los inversionistas y público en general conocer la situación de las emisoras de valores en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "International Financial Reporting Standards" (NIIF) que emite el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "International Accounting Standards Board", se requiere que las emisoras con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, divulguen como complemento a su Reporte Trimestral, los Avances en la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

I. OBJETIVO

El objetivo del presente anexo es proporcionar a los inversionistas, a esta Comisión y a terceros interesados, información que les permita conocer el estado del proceso de adopción de las NIIF en la elaboración de los estados financieros de las Emisoras. De igual forma la divulgación de la mencionada información y documentación permitirá conocer los esfuerzos que las Emisoras están llevando a cabo para adecuar sus procesos y capacitar a su personal a fin de alcanzar una implementación exitosa de las NIIF, en los tiempos establecidos por las disposiciones aplicables.

II. INSTRUCCIONES

Se considerará como Reporte de Avances en Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (el Reporte), al documento en formato PDF que se adjunte al catalogo de información financiera trimestral y que se elabore de conformidad con los lineamientos que se señalen en el presente documento y que contiene el plan de trabajo de adopción de las NIIF por parte de las emisoras que detalla, entre otras, las actividades relacionadas con la identificación de los principales impactos contables de reporte financiero.

Será responsabilidad de la Emisora, así como de las personas que suscriban el Reporte Trimestral, determinar qué información es relevante de acuerdo con lo solicitado en el reporte y siempre de conformidad con la definición contenida en el artículo 2, fracción XII de la ley del Mercado de Valores. Este principio deberá tomarse en cuenta al determinar la profundidad y amplitud con que debe desarrollarse la información requerida a través del presente anexo.

Asimismo, la información deberá ser suficiente de tal manera que permita una mejor comprensión y análisis por parte de los inversionistas y del público en general del proceso de implementación de las NIIF para la elaboración de los estados financieros de la emisoras.

En caso de no contar con información suficiente respecto a cualquiera de los aspectos solicitados en el presente Oficio, hacer una mención en tal sentido.

En caso de que cualquier información requerida por el presente anexo no pueda ser plenamente revelada, se deberán describir las limitaciones relevantes que ocasiona dicha situación.

III. INFORMACIÓN REQUERIDA:

Para efectos del presente Reporte se deberá incluir la siguiente información:

a) Identificación de las personas o áreas responsables

Se deberá revelar el nombre del área o persona responsable de las actividades relacionadas con la implementación de las NIIF, el nombre del auditor externo, así como, en su caso, aclarar si se contratará a asesores externos para la adopción distintos a la firma de auditores. Dicha revelación deberá hacerse conforme a lo siguiente:

	Nombre
Nombre del área o persona responsable:	Director de Centro de Servicios Compartidos: Jose Rivera Rio Rocha
Miembros del equipo de trabajo para la transición (mencionar a qué área corresponden):	Área de CyT / Finanzas: Alejandro Villarruel Morales, Rubén Méndez Juárez y Javier Franco Centeno
Nombre del coordinador (en su caso):	Alejandro Villarruel Morales (Director de Contabilidad y Transacciones)
Firma de auditores externos	KPMG Cardenas Dosal, S.C
Firma de asesores externos contratada para la transición, distinto del auditor (en su caso):	Mancera, S.C. (Integrante de Ernst & Young Global)







En caso de que la firma de auditores externos sea contratada por la emisora para brindar asesoría en el proceso de adopción de las NIIF, incluir una breve descripción de las limitaciones al alcance de sus servicios que evitarán caer en incumplimiento de acuerdo a lo previsto en el artículo 83 de la Circular única de emisoras.

b) Capacitación

Participantes directos en la implementación

Se deberá dar a conocer el plan de capacitación para el personal de la emisora sobre conocimientos técnicos necesarios para la preparación y análisis de información financiera bajo NIIF. En aquellos casos en que el personal de la

emisora ya cuenta con los conocimientos técnicos, se deberá detallar cuáles fueron los medios o técnicas por los que poseen dicho conocimiento.

Personal de la Emisora	Fecha de Inicio	En proceso (Fecha estimada de la finalización)	Finalizado	No aplicable (Motivo)
    <p>Directivos y funcionarios relevantes de la emisora: Director General (Alberto Torrado Martínez) Director de Finanzas (o equivalente) (José Rivera Río Rocha) Otros directivos y funcionarios relevantes: Cosme Torrado Martínez (Consejero Delegado para Latinoamérica), Armando Torrado Martínez (Director de Casual Dinning), Federico Tejado Bárcena (Director General de Domino's Pizza México), Gerardo Rojas Blázquez (Director General de Starbucks Coffee México), Javier Abarca Ruisánchez (Director General de Burger King), Mario Sánchez Martínez (Director de Auditoría Interna), Sergio Mirenzky Montefiore (Director General de DIA)</p>	<p>Nov-09 Nov-09 May-10</p>		<p>Jun-10 Ago-10</p>	
  <p>Miembros de Comités del Consejo de Administración: Miembros de Comité de Auditoría: Jose Manuel Canal Hernando Marcelo A. Rivero Garza Sergio Mario Larraguivel Cuervo Miembros de Comité de Prácticas Societarias: Salvador Cerón Aguilar Sergio Mario Larraguivel Cuervo Marcelo A. Rivero Garza</p>	<p>Nov-09 May-10</p>		<p>Ago-10 Ago-10</p>	
<p>Personal responsable de la preparación y presentación de información financiera bajo las NIIF: Líder de equipo de trabajo: Alejandro Villarruel Personal responsable. Javier Franco Personal auxiliar: Rubén Méndez Otros (Centro de Servicios Compartidos CSC): José Colín (CSC) Violeta Flores (CSC) Alberto Luna (CSC) Humberto Gómez (CSC) Marco A. Gertrudiz (CSC)</p>	<p>Nov-09 Nov-09 Nov-09 May-10</p>	<p>Dic-10 Dic-10 Dic-10 Dic-10</p>	<p>On the job</p>	

Participantes indirectos en la implementación

Se deberá informar el plan de capacitación previsto para otras áreas de la Emisora que intervendrán indirectamente en la implementación de las NIIF, tales como preparadores de reportes, áreas de soporte, capital humano, tesorería, planeación, impuestos, auditoría interna, sistema, entre otros.

Personal de la Emisora	Fecha de Inicio	En proceso (Fecha estimada de la finalización)	Finalizado	No aplicable (Motivo)
Nombre del área: Nombre de los puestos del área Directores, Subdirectores y Gerentes de las siguientes áreas: Contabilidad y Transacciones Cadena de Suministro Operación de Tiendas Administración y Gestión Información Financiera Legal Finanzas Recursos Humanos Auditoría Interna Tecnologías de Información (TI) Planeación Estratégica	Jun-10		1ra Fase Jun-10 2da Fase Sep-10	
Otros (detallar)				

c) Cronograma de actividades

Se deberá presentar un cronograma para etapas de las actividades que se llevarán a cabo en la implementación de las NIIF, el cual deberá incluir las acciones específicas que se planean realizar en cada etapa, los plazos previstos para cubrirlas y el grado de avance que se tenga a la fecha del reporte.

En caso de que alguna actividad no esté prevista, describir al final de la tabla las actividades que se realizarán en sustitución de dicha actividad.

Se deberá mencionar si el Reporte cuenta con la aprobación por parte del Consejo de Administración y, en su caso, del comité que ejerza las funciones de auditoría de la emisora.

Respuesta: la información presentada conforme al presente anexo ha sido revisada y autorizada por el Comité de Auditoría y por el Consejo de Administración

Fecha estimada de la adopción	01-enero-2012
--------------------------------------	---------------

Etapa 1. Comunicación

Actividad	Fecha programada de inicio	Fecha de inicio	Fecha programada de finalización	Fecha de finalización	Porcentaje de Avance (%)	Comentarios
1. Coordinación con la Dirección General de la emisora con todas las áreas involucradas y sociedades relacionadas que deban ser consolidadas o incorporadas.	Dic-09	Dic-09		Jun-10	100%	
2. Diseño y comunicación de un plan de difusión y capacitación	Dic-09	Dic-09		May-10	100%	
3. Otros (detallar). Seguimiento al Plan de Comunicación	Dic-09	Dic-09		Dic-10	100%	

Etapa 2. Evaluación de impactos contables y de negocio

Actividad	Fecha programada de inicio	Fecha de inicio	Fecha programada de finalización	Fecha de finalización	Porcentaje de Avance (%)	Comentarios
1. Identificación preliminar de impactos contables que requieren acciones específicas (diagnóstico de las principales diferencias en valuación y revelación)	Nov-09	Nov-09		May-10	100%	
2. Elección entre las opciones disponibles en la NIIF 1 (aplicación por primera vez)	Abr-10	Abr-10		Sep-10	100%	
Y revisión de provisiones y estimaciones.	Sep-10	Sep-10		Dic-10	100%	
3. Definición de las nuevas políticas contables de acuerdo a las diferentes alternativas que contemplan las NIIF	Jun-10	Jun-10	mar-11		80%	
4. Evaluación de los impactos en sistemas de información, control interno, etc.	Abr-10	Abr-10		Jul-10	100%	



5. Identificación y evaluación de efectos que afecten las medidas de desempeño de la emisora (razones financieras, etc.).	May-10	May-10		Jun-10	100%	
6. Identificación y revisión de contratos de arrendamientos y otros convenios que puedan modificarse dada la transición a las NIIF, así como posibles violaciones a compromisos o "covenants"	Abr-10	Abr-10		Oct-10	100%	
	Oct-10	Oct-10		Nov-10	100%	
7. Detalle de revelaciones adicionales en las notas a los estados financieros por implementación de las NIIF	Abr-10	Abr-10		Jun-10	100%	

Etapa 3. Implementación y formulación paralela de estados financieros bajo NIIF y normas contables actuales









Actividad	Fecha programada de inicio	Fecha de inicio	Fecha programada de finalización	Fecha de finalización	Porcentaje de Avance (%)	Comentarios
1.- Identificación de los principales cambios en la ejecución de los sistemas informáticos necesarios para la elaboración de los estados financieros bajo NIIF, tanto en el flujo de información como en los procesos de preparación de dichos estados.	May-10	May-10	Oct-10		100%	
2.- Identificación de documentos y reportes nuevos o complementarios a los actuales que se emitirán dados los cambios en los sistemas de información, así como nuevos conceptos requeridos por las NIIF. (derivado de los cambios recientes en las en las NIF, varios de los cambios identificados aplicaron para los reportes que actualmente utiliza la compañía)	May-10	May-10	mar-11		90%	
3.- Análisis de la situación patrimonial y los resultados de la emisora, identificando los ajustes y evaluaciones necesarias para convertir los saldos a la fecha de transición de NIIF.	Nov-10		Dic-10		100%	

4.- Preparación del balance de apertura bajo NIIF y conciliación de los resultados y capital contable bajo NIIF. (De forma preliminar y en función a la elaboración del balance de apertura, se identificaron los principales impactos en la información financiera de la compañía, dichos impactos son principalmente en activos intangibles, pasivos laborales, conversión de moneda extranjera e impuestos diferidos)	Feb-11		Feb-11		100%	
5.- Diseño y adopción de los procesos de control de calidad en la información financiera para garantizar su confiabilidad.	Nov-10		TBD		0%	

Actividades Concluidas

Para cada una de las actividades que a la fecha de presentación del Reporte de Avances ya que hubieran concluido, se deberá incluir una explicación detallada de los hallazgos y/o trabajos realizados para completar dichas actividades, así como las decisiones tomadas en cada una de ellas, conforme a lo siguiente:

Actividad	Hallazgos y/o trabajos realizados	Decisiones Tomadas
<p>Etapas 1: Comunicación</p> <p>1. Coordinación con la Dirección General de la emisora con todas las áreas involucradas y sociedades relacionadas que deban ser consolidadas o incorporadas.</p> <p>2. Diseño y comunicación de un plan de difusión y capacitación</p>	<p>Se llevaron a cabo juntas de trabajo con los responsables financieros de las UEN's para dar a conocer de forma general la convergencia con IFRS y el resultado del diagnóstico inicial.</p> <p>Desarrollo de los planes de comunicación y capacitación.</p>	<p>Se seguirán realizando reuniones para detallar puntos particulares que afecten a cada UEN</p> <p>Comunicación del estatus del proyecto a la dirección de forma periódica mínimo cada trimestre</p> <p>Se llevo a cabo una exposición general de la convergencia IFRS y se impartió un curso técnico de IFRS a nivel gerencial.</p>

   <p>3. Comunicación continua</p>	<p>Dados los últimos cambios y los próximos para este año en las Normas de Información Financiera (NIF), se estarán emitiendo boletines informativos internos con el fin de dar a conocer las últimas disposiciones normativas así como la posible eliminación de diferencias entre NIF e IFRS.</p>	<p>Asimismo, se impartirá un curso técnico integral de IFRS principalmente para el área contable-financiera con el fin de que se tenga el conocimiento integral de las IFRS para la operación y registro bajo estas normas</p>
   <p>Etapa 2 y 3 : Evaluación e implementación de impactos contables y de negocio</p> <p>1.- Identificación preliminar de impactos contables que requieren acciones específicas (diagnóstico de las principales diferencias en valuación y revelación)</p> <p>2.- Determinación preliminar de los ajustes por adopción inicial de IFRS y elaboración del balance de apertura.</p> <p>3.- Identificación y evaluación de las posibles afectaciones a las medidas de desempeño (razones financieras, etc.) en función a los ajustes por adopción de IFRS.</p> <p>4.- Análisis del al proceso de inventario o costeo en las tiendas de las diferentes marcas</p>	<p>Se realizó un análisis detallado de los impactos por la adopción de IFRS dirigido a la operación particular de las UEN's</p> <p>Se elaboraron de forma preliminar los ajustes iniciales por la adopción de IFRS, de la misma forma, se realizó el balance de apertura al 1º. De enero de 2011.</p> <p>Se realizaron sesiones de trabajo con el área de finanzas corporativas</p> <p>Se realizó un análisis del proceso de inventario o costeo en tiendas con visitas a las diferentes marcas para identificar los posibles impactos por los cambios en las NIF e IFRS.</p>	<p>Se conformaron equipos de trabajo para las áreas de mayor impacto</p> <p>Estos ajustes iniciales y el Balance de apertura están en proceso de validación final.</p> <p>Los posibles cambios en los indicadores o medidas de desempeño ya fueron evaluadas por el área de Finanzas Corporativas</p> <p>Los efectos en las tiendas por los cambios en la normatividad son mínimos considerando el tipo de inventario que se maneja y la alta rotación del mismo.</p> <p>Cambio a Costos Promedios</p>

<p>5.- Cambio de método de valuación en la compañía distribuidora de Aalsea</p>	<p>Se realizó el cambio de método de valuación de UEPS a Costos Promedios en el sistema contable</p>	<p>Se va a monitorear cualquier cambio en las IFRS y NIF hasta la fecha de reporte</p>
<p>6.- Detalle de revelaciones adicionales en las notas a los estados financieros por implementación de las NIIF</p>	<p>Se realizó un análisis detallado de las revelaciones adicionales por la adopción de IFRS dirigido a la operación particular de las UEN's</p>	<p>El análisis obtenido está en proceso final de validación.</p>
<p>7.- Revisión de los contratos de arrendamiento de Aalsea</p>	<p>Se realizó un análisis detallado de los contratos de arrendamientos por adopción de IFRS</p>	<p>Se continuara monitoreando las propuestas y los cambios en las NIF e IFRS para 2011 para su aplicación en la compañía.</p>
<p>8.- Desarrollo de nuevos reportes financieros derivados de la adopción de IFRS y NIF.</p>	<p>Se elaboraron nuevos reportes financieros para cumplir en primera instancia con los cambios normativos en las NIF para 2011, por consiguiente, los cambios previstos en los reportes financieros por adopción de IFRS son mínimos, esperando que al momento de la adopción se hayan eliminado las diferencias existentes.</p>	

